

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.977

Sábado 19 de Octubre de 2024

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2559715

EXTRACTO

GONZALO SERGIO MENDOZA GUIÑEZ, Notario Público Reemplazante de doña Antonieta Mendoza Escalas, Titular 16° Notaría Santiago, San Sebastián 2750, Las Condes, certifico: Por escritura hoy, ante mí, comparece don LUIS LEANDRO TORO MIRANDA, chileno, casado separado totalmente de bienes, cedula de identidad N° 10.983.204-9, en representación, según se acreditará de SERVINGE SPA, sociedad del giro de su denominación, Rol Único Tributario número 76.761.826-3, ambos domiciliados para estos efectos en calle San Sebastián número 2750, oficina 902, comuna de Las Condes, Santiago, Región Metropolitana. Constituyo Sociedad por Acciones, que se registrará por estatuto que se extracta, y en silencio de éste por disposiciones de los artículos 424 y siguientes Código de Comercio, y supletoriamente y sólo en aquello que no se contraponga con su naturaleza, por normas aplicables a sociedades anónimas cerradas. Nombre: El nombre de la sociedad es "TUNGSTEN LATAM SpA" pudiendo utilizar como nombre de fantasía el de TUNGSTEN SpA, ante bancos e instituciones financieras. Domicilio: El domicilio de la sociedad es la ciudad de Santiago, sin perjuicio de las agencias, sucursales o establecimientos que pueda establecer en otros puntos del país o extranjero. Duración: indefinida. Objeto: El objeto de la sociedad será a) la prestación de servicios de asesoría y consultoría técnica a personas naturales o jurídicas, empresas públicas o privadas, de todo tipo y rubro productivo, sea industrial, comercial, agrícola, minero, forestal, de servicios u otros, en las más amplias materias y en relación con toda clase de procesos productivos y operaciones de las mismas, en particular, aunque no exclusivamente en relación con sus procesos productos y aspectos técnicos y de ingeniería, o igualmente en áreas de gestión, comerciales, financieras, investigación u otras propias de la actividad empresarial, por cuenta propia o ajena, en el país y en el extranjero; b) El planeamiento, desarrollo, ejecución y evaluación de informes, análisis y proyectos técnicos en ingeniería ambiental, elaboración y asesoría en el desarrollo de Estudios de Impacto Ambiental, Declaración de Impacto Ambiental, así como también la asesoría técnica y consultoría con fines de optimización de procesos industriales de todo tipo, sea con fines de aumentar eficiencia o rendimiento ambiental, financiero, comercial u otro; c) La importación, exportación. Compra, venta, distribución y en general comercialización de equipos, maquinarias, utensilios y productos necesarios para limpieza de todo tipo, pudiendo explotarlos, entregándolos en arriendo, concesión, consignación u otra figura de naturaleza similar, con o sin operarios; d) La importación, exportación, compra, venta, distribución, equipos y en general comercialización de equipos de oficina, equipos de construcción, equipos de demolición, equipos vinculados a la ingeniería civil, combustible para automotores, maquinarias, utensilios y productos necesarios para todo tipo de rubros productivos, sea industrial, comercial, agrícola, minero, forestal, de servicios u otro, pudiendo explotarlos, entregándolos en arriendo, concesión, consignación u otra figura de naturaleza similar, con o sin operarios; e) La ejecución de todo tipo de obras mayores y menores y proyectos de ingeniería y construcción, por cuenta propia o ajena, en el país o en el extranjero, la realización de trabajos de construcción de edificaciones y estructuras de todo tipo, metálicas, de concreto u otra naturaleza, en general obras civiles sean habitacionales, comerciales, industriales, agrícolas, mineras u obras públicas, incluidas sus instalaciones eléctricas, sanitarias u otras, transporte de materiales de construcción, áridos, movimientos de tierras, excavaciones, preparación de terrenos, demolición, servicios de albañilería, carpintería, soldadura; f) La realización para sí o para terceros, de estudios y proyectos de ingeniería, arquitectura, factibilidad, jurídicos, económicos, o financieros, riesgos, programas de cumplimiento, canales de denuncia, prestación de asesoría y consultorías en tales materias, rubro inmobiliario y urbanismo; g) La prestación de servicios de suministro de personal para la prestación de servicios transitorios para empresas de todo tipo, sean comerciales, industriales, agrícolas, de servicios u otras, en toda clase de áreas y procesos de las mismas, vinculado a las ejecución y desarrollo de eventos y funciones de todo tipo, y en general la prestación de servicios u otras, en

CVE 2559715

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

toda clase de áreas y procesos de las mismas, vinculado a la ejecución y desarrollo de eventos y funciones de todo tipo, y en general la prestación de servicios de outsourcing y subcontratación de personal y funcionarios; igualmente, podrá desempeñar actividades de reclutamiento y selección de personal para la provisión de todo tipo de cargos y actividades de empresas, instituciones u organizaciones de todo tipo, y en general todo servicio relacionado con las actividades denominadas como head-hunter; y en general la asesoría, consultoría y provisión de servicios vinculados a recursos humanos; h) La extracción de todo tipo de sustancias, sean metálicas o no metálicas, además de piedras, arcillas, arena, petróleo crudo, gas natural. Comprendiendo la explotación de todo tipo de minas y canteras. i) Servicios de tratamiento y evacuación de aguas servidas, de riles y rises, y en general todo tipo de actividades relacionadas a la eliminación de desechos y desperdicios y toda otra actividad que los socios acuerden que tenga o no relación con el giro social. Capital: \$5.000.000.-, íntegramente suscrito y pagado e ingresado a la caja social, por la accionista constituyente, a través de su representante, dividida en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor cada una, de una sola serie y sin valor nominal. La responsabilidad de los accionistas es limitada hasta el monto de sus respectivos aportes en la sociedad. Administración: La sociedad será administrada por don LUIS LEANDRO TORO MIRANDA, cedula de identidad N° 10.983.204-9, que, para el desempeño de su encargo, estará premunido de todas y cada una de las facultades expresadas en el artículo decimo de los presentes estatutos. Demás estipulaciones constan escritura extractada. Santiago, 11 de octubre de 2024.

